

COSAVE

Reunión Virtual Comité Directivo

Minuta

Fecha: 2-3 de marzo de 2026

Hora: 10:00- 12:00 (hora Uruguay)

Medio: Plataforma de Google meet

Agenda

Tema de la agenda		Duración	Presenta
Lunes 2 de marzo			
1	Apertura y organización de la reunión	5'	SC
2	Aprobación de la agenda	5'	Todos
3	Documentos informativos CMF-20		
3.1	Documento Revisión NIMF 14	10'	Todos
3.2	Documento con declaraciones COSAVE en varios puntos de agenda de la CMF-20 (incluida la declaración sobre normas por producto)	10'	Todos
3.3	Objeción técnica NIMF 26	10'	Todos
4	Aprobación del documento de posición COSAVE y acuerdo para presentación de temas en el plenario		

Martes 3 de marzo			
5	Continuación del tema anterior	----	Todos
6	Calendario de la CMF y otras reuniones	----	
7	Otros asuntos		
8	Cierre de la reunión	5'	SC

Participantes

Nombre y Apellido	ORPF/ONPF
Diego Quiroga	ARGENTINA
Ezequiel Ferro	ARGENTINA
Melisa Nedilskyj	ARGENTINA
Rodneyx Huallpa Choque	BOLIVIA
André Peralta Carrapatoso	BRASIL
Marco Muñoz	CHILE
Álvaro Sepúlveda	CHILE
Cristina Galeano	PARAGUAY
Orlando Dolores	PERÚ
Luis Aquino	PERÚ
Agustín Giudice	URUGUAY
Juan Grasso	URUGUAY
Beatriz Melchó	SC COSAVE
María José Montelongo	SC COSAVE

1. Apertura y organización de la reunión

La SC dió la bienvenida a todos los participantes de la reunión.

2. Aprobación de la agenda

Previo al tratamiento de los temas en agenda la SC recordó la solicitud recibida de apoyo para la postulación del Dr. Urdaz al cargo de Director de Cooperación Técnica del IICA, realizada por e.mail. El director de Argentina mencionó la necesidad de consultarlo internamente. Por su parte el director de Chile indicó que envió como ONPF una carta de apoyo. Finalmente el CD acordó que los países que deseen apoyarlo deberán hacerlo individualmente, como hizo Chile, y no como una nota oficial de COSAVE.

Asimismo la SC hizo referencia a la conformidad de Bolivia con el texto del protocolo de enmienda del convenio la cual se recibió mediante una nota del Ing. Luis Sanchez, nuevo director de la ONPF de dicho país. El contenido de las notas e informes fue detallado en mensaje de correo electrónico al CD. Asimismo la SC informó que el presidente de COSAVE presentará las novedades en la próxima reunión del CAS a realizarse el 3/3/26 en Brasilia e informará a los ministros que se dará inicio al proceso de ratificación correspondiente.

Por otro lado la SC elaborará un borrador de resolución del Consejo de Ministros aprobando el texto, dado que en la última reunión de la Red de referentes en sede permanente el delegado de dicho Perú indicó la necesidad de dicha resolución para facilitar la gestión de los plenos poderes. El borrador de dicha resolución se presentará en la próxima reunión presencial del CD y paralelamente a la presentación de la misma al CM se convocará a una reunión de la red de referentes para realizar el seguimiento correspondiente a todo el proceso. El CD se compromete a confirmar o designar los referentes de la RR para la próxima reunión del CD.

Se acordó convocar a una reunión de la Red de Referentes una vez iniciado el proceso de firma de la resolución.

3. Documento informativo para enviar a la Secretaría de la CMF

Una vez considerados los dos temas anteriores, la SC propuso analizar el documento de posición para la CMF 20 propuesto por el GT CMF siguiendo el orden de la agenda de la CMF, con la excepción de los puntos 6.1 (uso de lenguaje sencillo en las NIMF) y 13.1.1 (e-phyto), ya que el GT CMF recomendó al CD enviar un nuevo documento informativo a la Secretaría de la CIPF y ya que estamos a una semana de la CMF, sería conveniente enviarlo en el día de hoy.

Uso del lenguaje sencillo en las NIMF (6.1): El tema se plantea en el documento CPM 2026/44 el cual invita a la CMF a acordar una encuesta, a invitar a un especialista en lenguaje sencillo en las próximas dos GTE, y a elaborar lineamientos por parte de la Secretaría. El GT CMF recomendó al CD intervenir en el plenario y modificar los puntos de decisión para aclarar el objetivo de la encuesta, limitar el alcance del piloto propuesto en los puntos 2 y 3 del documento al uso de lenguaje sencillo y eliminar el punto 4 de decisión ya que entiende que la Secretaría de la CIPF no debería destinar esfuerzos para elaborar lineamientos para el uso del lenguaje sencillo hasta no tener los resultados de las pruebas piloto. Posteriormente a la reunión del GT CMF, se publicó el documento CPM 2026/INF/29 con la posición de la Unión Europea respecto a este tema, la cual está en línea con lo recomendado por el GT CMF y va más allá, ya que propone limitar la experiencia piloto al grupo de expertos que elabore la NIMF sobre suministro de ayuda humanitaria.

El CD acuerda con la propuesta del GT CMF y sugiere agregar que COSAVE ha leído la propuesta de la UE y que está totalmente de acuerdo con ella. Para ello la SC modificará la propuesta del GT CMF para limitar la prueba piloto al grupo de expertos que elabore la NIMF de suministro seguro de ayuda humanitaria. Se decidió mantener la sugerencia de eliminar el punto de decisión 4) en relación a los lineamientos para el uso de lenguaje sencillo hasta después de la prueba piloto y mencionar durante la intervención en el plenario que en función de los resultados de los pilotos se discuta el tema en la próxima CMF. Se acordó que Uruguay presente esta intervención.

Discusión sobre la solución ePhyto: El segundo punto para el documento informativo se refiere a los términos de referencia para el grupo directivo de

ePhyto (punto 13.11), donde se propone un enfoque multilateral para la validación técnica de los intercambios de ePhyto entre las partes contratantes registradas en la Solución ePhyto de la CIPF para reducir validaciones bilaterales innecesarias. La propuesta original de Brasil sugiere eliminar la necesidad de validación técnica caso por caso. El director de Argentina consideró compleja esta idea y dudó que el grupo directivo de ePhyto tenga la potestad de implementar algo así, sugiriendo que la Secretaría debería expresar sus posibilidades.

Se recordó que Brasil se había ofrecido a colaborar con la Secretaría para la propuesta. En el documento de posición, se incluyó que Brasil está a disposición para compartir con el grupo directivo de ePhyto más detalles de su propuesta.

Finalmente el CD acordó enviar el documento informativo con ambos temas a la Secretaría de la CIPF. Para ello la SC modificó el punto 6.1 para incluir los cambios discutidos y envió el documento para su publicación. El documento fue publicado con el número CPM 2026/INF/34.

4. Documento de posición COSAVE para la CMF 20

Luego de tratar los puntos de la agenda de la CMF 20 mencionados anteriormente, el CD revisó el documento de posición COSAVE elaborado por el GT CMF.

Punto de agenda 8- Informe del grupo sobre planificación estratégica (GPE): La SC recordó que en la CMF 19, COSAVE presentó el tema de las intercepciones en embalajes de madera el cual fue incluido en la agenda del GPE de 2025 pero que en el resumen presentado a la CMF 20 no se menciona. El director de Argentina mencionó que el informe del grupo de planificación estratégica fue publicado el viernes 27 de febrero.

Punto de la agenda 10.1- Informe financiero 2025 de la Secretaría de la CIPF: La SC informó que el documento CPM 2026/42 incluye un cuadro en el cual se detallan las contribuciones en especie proporcionadas a la Secretaría en 2025, entre las cuales se incluye la contribución de COSAVE al taller regional de la CIPF para América Latina y al taller de enfoque de sistemas. Sin embargo la

contribución de COSAVE detallada en el documento para ambos eventos fue superior a la mencionada. El CD acordó no intervenir en este punto de la agenda.

Punto de la agenda 11- Adopción de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF): Se acordó que Chile presentará el tema en plenario para recordar la presentación del documento informativo con la objeción técnica con respecto a las definiciones incluidas en la NIMF 26 y agradecer a Nueva Zelanda la propuesta presentada en el documento CPM 2026/INF/32, para abordar las preocupaciones de COSAVE.

Con respecto a la objeción planteada por el Reino Unido a la adopción del anexo a la NIMF 23 sobre inspección de campo, el CD acordó apoyar dicha objeción así como la solución propuesta por Japón y Nueva Zelanda en el documento informativo CPM 2026/INF/28.

Punto de agenda 13.1. Armonización del intercambio electrónico de datos: Este punto de agenda abarca tres documentos CPM 2026/11, CPM 2026/12 y CPM 2026/13. Además del documento informativo presentado por COSAVE, la UE y Nueva Zelanda presentaron comentarios. El CD analizará los documentos en mayor detalle y acordó tratar el tema en la reunión con EPPO.

Punto de agenda 13.2- NIMF específicas de productos y vías: Se acordó con la intervención recomendada por el GT CMF, que la realizará Argentina en el plenario.

Punto de agenda 18.1- Taller Global de Enfoques de Sistemas (ES): Se acordó con la intervención recomendada por el GT CMF que la realizará la SC en el plenario.

Punto de agenda 23.3- Membresía y reemplazos potenciales para el Comité de Implementación y Desarrollo de Capacidades: El CD acordó que la SC intervenga en el plenario para confirmar que apoya el segundo término de Melisa Nediljskyj en el CI como representante de las ORPF con el apoyo de las demás ORPF.

5. Aprobación del documento de posición COSAVE y acuerdo para presentación de temas en el plenario

Finalizado el análisis se acordó el documento de posición COSAVE (Anexo 1). En el Cuadro siguiente se resumen las intervenciones acordadas por COSAVE durante la CMF 20.

Punto de agenda	Tema	País que presenta
6.1	Repensando las NIMF	Uruguay
11	Adopción de NIMF	Chile
13.1.1	Actualización de la solución ePhyto de la CIPF (incluida la gobernanza propuesta)	Brasil
13.2	Normas por producto	Argentina
18.1	Taller enfoque de sistemas	Secretaría COSAVE
23.3	Membresía y reemplazos potenciales para el CI	Secretaría COSAVE

En el cuadro siguiente se detallan los documentos informativos enviados a la Secretaría de la CIPF y publicados en el portal para consideración de la CMF 20.

Nº de documento	Agenda ítem	Tema
CPM 2026/INF/21	18.1	Revisión NIMF 14
CPM 2026/INF/22	11; 13.2; 18.1	Declaraciones de COSAVE en algunos ítems de la agenda CMF 20
CPM 2026/INF/34	6.1; 13.1.1	Declaraciones de COSAVE en los puntos de agenda 6.1 y 13.1.1
CPM 2026/INF/11	11	En este documento se presenta la mejora técnica a la NIMF 26 presentada por Chile

6. Calendario de reuniones y sesiones paralelas:

Finalizado el análisis de los documentos se presentó el calendario de reuniones y sesiones paralelas en el marco de la CMF (Anexo 2).

El CD acordó solicitar a la presidencia pro-tempore de GRULAC la posibilidad de realizar una reunión el lunes 9 de marzo a las 11 hs (hora Uruguay) para tratar la situación de las membresías en diferentes órganos de la CMF. La SC envió un correo a la PPT GRULAC y mantendrá informado al CD de la respuesta.

Se confirmó la reunión COSAVE-EPPO para el lunes 9 de marzo a las 13 hs en el salón Queen Juliana, reservado por Argentina.